

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La Compañía OLANDESEL S. A. con RUC # 0992779462001 y domiciliado en la ciudad de Duran, Av. Nicolás Lapenti S/N y Sibambe, constituida el 30 de julio de 2012 mediante Escritura Pública del Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini **Notario Trigésimo** del cantón Guayaquil, **aprobado en la Superintendencia de Compañías en la Resolución SC.IJ.DJC.G.12.0004726 el 21 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto de 2012 bajo el registro No. 15.170 de fojas 87.587 a 87.604.** Su vigencia es hasta 24 de agosto de 2112. Su objetivo social principal es "compra venta, comercialización al por mayor y menor de combustibles".

Fecha de corte Estados Financieros: 31 de diciembre de 2015.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía OLANDESEL S. A. se ciñen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar de los Estados Unidos de América.

Inventarios: Se contabilizara al costo de adquisición por el sistema de Inventario PERMANENTE y su método de valoración Promedio.

Propiedades, planta y equipo: Se registraran por su costo de adquisición, su depreciación se realizara con base del método de línea recta o dependiendo del uso y desgaste se contratara de un perito valuador para determinar su costo actual de mercado.

Los gastos por mantenimiento y reparación se cargaran a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurran.

Reconocimiento de Ingresos y gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizaran por el sistema de causación.

NOTA No. 3 Revelaciones

- * La utilidad contable del ejercicio antes de Participación de Trabajadores, Impuesto a la Renta y Salario Digno, es de U\$252.917,96
- * Luego de la deducción del 15% Participación Trabajadores, 22% Impuesto a la Renta y Salario Digno, quedo una utilidad neta del ejercicio a repartir de U\$165.366.78



Francisco Alberto García Trujillo
Contador General
Reg. # 0.37548